

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	01-2025-AS N°01-2025-OEC-PERPG
---	----------------	--------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-OEC/PERPG-GRMOQ-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE INDUMENTARIA Y VESTUARIO INSTITUCIONAL PARA DAMAS Y VARONES PARA EL PERSONAL SUTAPERPG Y SUTPERPG DEL PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	29/04/2025	14/05/2025	7:30 a.m	9:00 a. m.
- Para la evaluación:	30/04/2025	30/04/2025	10:00 a.m	12:00 p. m.
- Para la calificación:				
- Para el otorgamiento de la buena pro:	16/05/2025	16/05/2025	15:30 PM	4:45 p. m.

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	ADELA ESMERALDA PARICOTO CUAYLA	Condición	Titular	X
			Suplente	

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	PINTO VERA CARMEN LUCIA
2	CORACE FLORES YAMIR JHON
3	ROSA EFE MODA S.A.C.
4	MARNAT SOCIEDAD COMERCIAL
5	CREACIONES EVER S.A.C.
6	MANCHARETO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	LESE 6 S.A.C.
8	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS J.M & J S.A.C.
9	CORPORACION CRUZ TEXTIL S.A.C. - CORCRUTEX
10	TEXUSINE S.A.C
11	SAFESHIELD S.A.C.
12	INVERSIONES CAMITEX



4 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	CORACE FLORES YAMIR JHON
---	--------------------------

5 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

5.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCION A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ( DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORACE FLORES YAMIR JHON	RECHAZADA : Del análisis de la estructura de los componentes de la oferta, se puede evidenciar que los elementos constitutivos de la oferta no garantizan la calidad de los productos ue oferta, los costos registrados son significativamente inferiores al mercado local, de los 21 ítems, solo consigna marca de 05 ítems (rodilleras, mascarillas, orejeras, guantes y zapatos); por lo que la oferta puede generar riesgos de incumpliendo por parte del oferente debido a la imposibilidad de cubrir costos. Asimismo se denota que en su Ficha RUC adjunta, referente a su Actividad Económica Principal y Secundarias se verifica, que cuenta con las Actividades 4663 (Venta de Materiales de construcción); 7710 ( Alquiler de vehículos automotores); y 4620 (Venta de Materias Primas Agropecuarias ..) las cuales no corresponden ni se relacionan al objeto de convocatoria. Es necesario precisar que, el OEC no puede interpretar ni presumir elementos de una oferta de un postor. Su función es evaluar la oferta según las bases integradas del procedimiento de selección y la información presentada de manera clara y precisa. No debe completar, interpretar o aclarar imprecisiones, ya que esto invalidaría el proceso de selección.

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
El organo de contrataciones da por aprobado los resultados de la admision, evaluacion y calificacion de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, y en cumplimiento al reglamento de la ley de contrataciones ley 30225, articulo 65. Declaracion de desierto 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, la AS-SM-1-2025-OEC/PERPG-GRMOQ-1, SE DECLARA DESIERTO

**7**

  
PROYECTO ESPECIAL REGION  
ORGANO ENCARGADO  
DE LAS  
CONTRATACIONES  
OEC

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**